

Marzo 4, 2021

GG-0169-2021

Señora

María Lucía Fernández Garita

Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Nombramientos en Junta Directiva RECOPE S.A.

De conformidad con las obligaciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” y Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre hechos Relevantes” y reformas posteriores, se presenta el siguiente:

“Comunicado de Hechos Relevantes”

Emisores de Deuda y/o acciones

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y Representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo

Por este medio, la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica el nombramiento de la señora Annette Hénchoz Castro, cédula 1-0725-0409 en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas a partir del 3 de marzo de 2021 y de manera indefinida, según el Acuerdo de Junta Directiva que consta en el artículo #5.1. de la Sesión Ordinaria #5520-192, celebrada el miércoles 3 de marzo de los corrientes. Dicho acuerdo revoca el poder generalísimo sin límite de suma del señor Edgar Gutiérrez Valitutti, cédula 1-0687-0223 y se lo otorga a la señora Hénchoz Castro.

Se adjunta nota JD-0085-2021 donde consta el acuerdo de marras.

Atentamente,



Max Umaña Hidalgo

Gerente General

FMH/LSS

GG-0169-2021/ p. 2

Ce: Sr. Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente
Sr. Luis Orlando Ramírez Cortés, Auditor General
Sr. Luis Carlos Solera, Director Financiero